

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 14-SER-07
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio de alimentación para el Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín.
- c) CPV: 55322000
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: lunes 23 de febrero de 2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, el detalle de los mismos, se recoge en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1º Oferta económica.....	60 puntos
2º Mejoras del servicio propuestas por el licitador.....	40 puntos

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 126.720,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio máximo unitario de licitación asciende a **4 euros, sin incluir el I.G.I.C., por menú diario**.
El porcentaje de I.G.I.C. aplicable es del 7%, que asciende a la cantidad de 0,28 euros

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº: 1.094/2015, de fecha 09 de abril de 2015.
- b) Contratista: NEWREST GROUP HOLDING, S.A
- c) C.I.F.nº:A-84329382

d) Importe unitario de adjudicación (por menú/día): Importe neto (por menú/día): 3,50 euros,. Importe total: (por menú/día): 3,75 euros

e) Plazo de vigencia: UN AÑO.

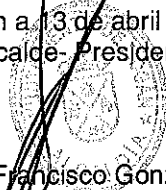
f) Ventajas de la oferta adjudicataria: importe de adjudicación, así como las siguientes mejoras:

Criterio Nº 2: Presenta modelo, comprometiéndose a las siguientes mejoras:

- **Meriendas** en cantidad igual al número de menús diarios servidos, debiendo garantizar el aporte calórico y nutricional adecuado a las necesidades a satisfacer, y considerando las meriendas dietas para los usuarios que así lo requieran por prescripción facultativa.
- **Charlas** impartidas por profesionales, con una duración mínima de 3 horas, con carácter trimestral, en relación a la nutrición y alimentación saludable, que estarán dirigidas a los usuarios/as, familiares y personal del CAP.

7. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 13 de abril de 2015
El Alcalde- Presidente,



Fdo.: Don José Francisco González González